

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 2 DE MARZO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial.

### AGRICULTURA.

Observaciones sobre los medios de conservar la salubridad de los establos.

Puesto que las gentes del campo hacen mas caso de los hechos que de las teorías, voy a exponerles varios que les importa conocer.

La pureza del aire y el aseo contribuyen a mantener la vida y la salud de los animales tanto como los buenos alimentos. Rara vez padece enfermedad un animal bien mantenido, bien cuidado y que respire un aire puro.

La mayor parte de las enfermedades a que está espuesto el ganado, procede de la impureza del aire que respiran; y lo peor es que las enfermedades originadas de este principio son de carácter contagioso y se hacen epidémicas. La experiencia hace ver que de un establo mal cuidado suele salir una enfermedad que destruye todo el ganado de un vecindario, el de las inmediaciones, y aun el de toda una provincia.

La abundante transpiracion de los animales, aquel aire caliente que sale por su boca y narices, y sus excrementos corrompen e inficionan la atmósfera del paraje en que se hallan reunidos.

Es muy perjudicial respirar el aire que ya se ha respirado; y de consiguiente, si no se renueva el aire de los establos, los animales experimentarán gran dificultad en la respiracion y arábo caerán en asfixia; es decir en aquel estado de muerte aparente que suelen causar ciertas exhalaciones ó vapores, como los del carbon, los de una cuba de mosto que está fermentando, etc. Lo viciado del aire de los establos, cuando no se renueva, lo manifiesta la languidez con que arde en ellos una vela, y mucho mas si llega a apagarse.

En un establo suele haber dos especies de aires malos; uno fétido cerca del suelo, y otro ligero que sube al techo. Tanto el uno como el otro son un veneno lento para los animales y los hombres que los respiran.

En las largas noches de invierno se suelen acostar algunos en los establos para resguardarse del frio; pero pagan caro el calor que experimentan; porque el aire mal sano que respiran y los miasmas impuros de que se penetran sus vestidos, los esponen a enfermedades lentas y algunas violentas que al cabo vienen a ser contagiosas. Lo que aquí dedimos de los establos debe entenderse de las caballerizas y demás parajes en que se reúnen muchos animales.

Estas son verdades reconocidas por todos los sábios, y es de desear

que la gente del campo se convenza de ellas, puesto que en ello les va nada menos que la salud. Pasemos ya a hablar de los medios de evitar que se inficione el aire de los establos.

Sería sumamente conveniente que estuviesen aislados y distantes de los estercoleros y letrinas, de donde salen exhalaciones malsimas que corrompen el aire. El suelo de los establos debe tener bastante pendiente para facilitar el desagüe de los orines y del agua que se emplee para lavarlos; es indispensable que esté embaldosado ó empedrado, porque de lo contrario se inficiona. Las paredes han de estar enlucidas con mezcla de cal y arena mas bien que con yeso, porque este se convierte prontamente en salitre en los establos. Estos deben ser espaciosos; y cuando no lo puedan ser, se ha de suplir este defecto por un gran número de ventanas que tendrán a todos lados, de modo que se puedan abrir ó cerrar según los vientos que soplen.

Cuando no se puedan abrir las ventanas que serian necesarias para mantener la salubridad de los establos, se deben hacer ventosas ó ventiladores, que no son otra cosa sino unos cañones como los de chimenea ó estufa; por cuyo medio comunica el aire exterior con el interior, y se renueva este. En la misma pared se puede abrir este cañon dándole la forma de un pilon de azúcar, y disponiéndolo de manera que el extremo mas ancho caiga hacia afuera, y el mas estrecho hacia adentro. En un establo de diez ó doce vacas se pueden hacer cuatro respiradores, ventosas ó ventiladores, colocándolos a diferentes alturas: uno estará a dos pies de altura sobre el suelo, otro a cuatro, y los demás estarán en el techo para dar salida al aire ligero de que antes hemos hablado.

Se ha de tener buen cuidado de que estas ventosas no vayan a dar a cuartos habitados ni a graneros, ni donde se tenga forraje; porque está inficionado el aire que sale por ellas, como se conocerá sujetando dentro de ellas un pajaro ó cualquier otro animal, ó una vela encendida.

El forraje no se debe tener jamás en los establos; y sobre todo se debe proscribir la práctica de poner en ellos en tiempo de invierno la leche para que forme la nata.

Es una preocupacion muy ridicula el conservar en los establos y caballerizas las telarañas bajo el pretexto de que sirven para atrapar los moscones. Estas telarañas que el peso del polvo hace caer sobre el forraje, se mezclan con él; y aunque las arañas no sean un veneno, como

se imagina comunmente, siempre es una suciedad que se debe evitar.

No hablaré del cuidado que habitualmente se debe tener del aseo de los animales y de sus establos; porque nadie ignora cuanto contribuye a la salud de las vacas el limpiarlas, quitar el estiércol del establo, lavar el suelo, y tener las ventanas abiertas mientras está fuera el ganado, para que el sol y el aire que entra de nuevo sequen el suelo y las paredes, cuidando de cerrarlas algun tiempo antes que el ganado vuelva, sin dejar mas que una pequeña abertura para que salgan las moscas.

Poco insistiré de nuevo en que estén aseadas las paredes y techos; puesto que las arañas, las moscas, los ratones y todos los insectos prefieren siempre los parajes sucios y oscuros. Asi que, importa tener enlucidas las paredes y blanquearlas con cal de cuando en cuando; y aun será muy conveniente hacer lo mismo con el techo y los pesebres. La cal destruye los miasmas de que pueden estar inficionados los cuerpos, y así en todos tiempos, pero con especialidad en los de epidemia, se debe hacer uso de este medio, mucho mas eficaz que los sahumerios de plantas aromáticas para desinfectar los establos.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 27 publica el nuevo reglamento, ó sea la reforma del reglamento de 5 de octubre de 1859 para la ejecucion de la ley de minas. Y una real orden por la que se nombra una comision con el objeto de que reuniendo los antecedentes que existan sobre el asunto que se le confia, en el ministerio de Fomento, proponga lo que considere mas acertado para el completo establecimiento de la guardia rural, determinando su organizacion, que podrá asimilarse a la de la guardia civil, y prestarse en ocasiones reciproco auxilio; las autoridades de que deba depender; los medios de hacer su vigilancia provechosa para la seguridad de los campos y de las personas; los gastos que origine su establecimiento y conservacion, así como la proporcion en que hayan de contribuir a ellos el Estado, los municipios y los particulares; y cuanto estime conducente a realizar una institucion que, bien establecida y desarrollada, ha de contribuir tan poderosamente al fomento de la agricultura y al bienestar de la sociedad.

Se ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, por la cual se nombra una comision compuesta de un ingeniero de caminos, canales y puertos, otro de minas, otro de montes, un arquitecto, un ingeniero agrónomo y otro industrial, para que, bajo la presidencia de una persona de reconocida aptitud y competencia; redacte las instrucciones que de-

ben regir para el ejercicio de aquellas diversas profesiones en todos los ramos y asuntos, así públicos como particulares, que se pongan a su cuidado, deslindando con precision y claridad las atribuciones que correspondan a las que tienen entre sí algun punto de contacto.

La del 28 publica una real orden dando aclaraciones a la del 1.º de noviembre último acerca del estudio del griego que deben hacer los alumnos de medicina que no tuvieren el grado de bachiller en artes.

Ayer se ha publicado el siguiente Boletín oficial extraordinario:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Se acaba de recibir en este Gobierno el siguiente despacho telegráfico: «Madrid 2 de marzo a las 12 y 12 minutos de la mañana.—El ministro de la Guerra a los capitanes generales de los distritos y a los gobernadores civiles de las provincias.

«La tranquilidad continúa inalterable. «El capitán general marqués del Duero resignó ayer a los pies del Trono el encargo de formar gabinete.

«S. M. se dignó cometer igual mision al capitán general de la Armada don Francisco Armero, que está ahora verificándolo.»

Lo que he dispuesto se publique por extraordinario para la general inteligencia. Córdoba 2 de marzo de 1865.—El G. I., Bartolomé Polo.

D. José Salinas y Zamora, intendente de provincia honorario, caballero comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, y de la Americana de Isabel la Católica, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia, y como tal presidente de la comision especial de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de esta capital.

Hago saber: que debiendo dar principio la misma a la formacion del amillaramiento de la riqueza inmobiliar de esta capital, que ha de servir de base a la derrama del cupo de la contribucion territorial que pueda corresponderle en el año economico de 1865 a 64, he acordado en justa observancia de lo determinado en los artículos 20, 22, y 23 de la seccion segunda del real decreto de 25 de Mayo de 1845, prevenir a todos los contribuyentes, propietarios de fincas rústicas y urbanas, colonos y ganaderos, y en su defecto a los depositarios, administradores y encargados de aquellos, presenten en la Secretaría de la comision, que se halla establecida en el edificio que ocupa la administracion principal de Hacienda pública de la provincia, las relaciones por duplicado, y con la expresion que determinan los referidos artículos, en el preciso y perentorio término de 50 dias, que contados desde la fecha de este anuncio, he venido a señalar, D. conformidad con lo dispuesto en el 24 del referido real decreto; en el concepto de que los que no lo verificaren pierden por este hecho el derecho a reclamar de agravio en el que pueda inferirseles, ademas de quedar incursos en la multa que prescribe el citado art. 24.

Sin embargo de que en los edictos de los años anteriores se espuso la conveniencia y la necesidad en el cumplimiento de este servicio, he observado que muchos contribuyentes no lo han llenado, en grave perjuicio de sus mismos intereses y de terceras personas, causando con tal motivo a la Secretaria de la comision trabajos duplicados y equivocaciones ajenas de su voluntad.

El continuo movimiento de la propiedad inmueble, producido por las frecuentes traslaciones de dominio, el alza ó baja de las rentas no solo en las fincas rústicas, sino tambien y mas principalmente en las urbanas, la variacion de los colonos, y por último, cualesquiera otras reformas que a cada paso acontecen en los objetos de imposicion, aconsejan a todas luces no solo la conveniencia sino la necesidad de que se presenten dichas relaciones, aun cuando no hayan tenido variacion alguna en sus fincas, y en obviacion de perjuicios y reclamaciones.

La Comision abraza la idea de que los contribuyentes al impuesto de inmueble comprendiendo sus propios intereses, presten gustosos a llenar este servicio, mas, si lo que no es de esperar, se descuidase u omitiese por parte de algunos, propuesta la comision, como lo está, a que el amillaramiento del año económico se forme con la mayor exactitud y veracidad posibles, se verá en la sensible pero imperiosa necesidad de solicitar del señor Gobernador la imposición de la multa que determina el referido artículo 24. Y para la debida publicidad se fija esto en los sitios de costumbre. Córdoba 27 de Febrero de 1865.—El Presidente, José Salinas.—P. O. del Secretario, Ignacio Muserri.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

La Correspondencia del 28 publica las noticias siguientes.

Ayer por la noche fué llamado a Palacio y recibió el encargo de formar un nuevo ministerio el general don Manuel de la Concha. El presidente del Senado le aceptó, despues de manifestar a S. M. que su propósito era continuar con los hombres y con los principios de la union liberal.

Inmediatamente despues que el general Concha recibió el encargo de formar el ministerio celebró una conferencia de mas de una hora con el señor Mon, y mas tarde otra con el señor Posada Herrera. Algun periódico ha dicho hoy por la mañana que los señores Posada Herrera y Mon entrarían a formar parte del ministerio, pero se nos asegura que el señor Mon no se halla dispuesto por ahora a volver a la vida pública.

El marqués del Duero ha aceptado el encargo de formar un nuevo ministerio, con el propósito decidido de abrir las Cortes y de realizar en el momento oportuno la abolicion de la reforma constitucional.

(284)

miedosa, y una tempestad la produciria un ataque de nervios.

—No tardaremos en tener una terrible: he navegado bastante por este mar, para que no me quede duda.

—Os pido perdon, caballero vizconde, dijo el capitán llevando la mano al ala de su sombrero, pero necesito a Fremin; ¿no podrías llamarle sin asustar a la marquesa?

—Voy yo mismo, Sr. Arnaud, y le tendreis aquí dentro de pocos minutos. Al entrar en la cámara, Camila encontró al capellan leyendo en un rincón, a la marquesa tendida en un sofá, durmiendo ó aparentando dormir, en la postura mas voluptuosa, y a Fremin de pie, contemplándola en silencio.

—Sr. Fremin, le dijo la jóven a media voz, id a reuniros con el capitán; amenaza una tempestad, y es necesaria vuestra presencia allá arriba.

Sylvia hizo un ligero movimiento.

—No du rme, pensó la vizcondesa.

—Me ois, caballero Fremin?

—No recibo órdenes mas que de mi capitán, caballero.

(285)

—Y yo no las doy mas que a mis criados, y no me ocupo de lo que concierne a los demás.

—Pues entonces no os estrañeis que me quede.

—Eso ya es otra cosa, caballero; yo respondo de la seguridad de la marquesa; quizá vamos a correr un peligro; haceis falta para la maniobra, y debo suplicaros acudais allá.

La vizcondesa empleó en las palabras *debo suplicaros*, una altanería, que la hubiera envidiado aun el mosquetero mas osado.

—Tened cuidado, madama, murmuró a su oido una voz: vais a comprometer vuestro secreto. Caballero Fremin, el capitán me envia a decirnos que subais inmediatamente, porque no hay que perder un momento.

El teniente salió sin contestar y sin inclinarse; un esfuerzo violento se notaba en toda su fisonomia.

—¿Y si os hubiese desafiado, señora? continuó el doctor.

—Me hubiera batido, caballero; hace mucho tiempo lo deseo.

(288)

lor: ama la energia, y sin embargo...

—El caballero Montcalm; ¿tiene el honor de ser vuestro amigo, señora? Yo habia comprendido que la señora marquesa era...

—Las dos le conocemos, replicó la vizcondesa con mucha dignidad.

En aquel momento, estalló la tempestad con toda su fuerza. Al primer estampido del trueno, al horroroso silbido del viento en los mástiles y los aparejos, madama de Vaucocelle lanzó un grito terrible, y se precipitó fuera de la cámara pidiendo socorro.

—Bajad a su lado, doctor, dijo Camila con la mayor sangre fria; yo no necesito a nadie, y me disgustarais si obráseis de otro modo, añadió, viendo que se preparaba a contestarla.

Durante dos horas, La Paloma fué el juguete de los elementos desencadenados. Las olas barrieron muchas veces el puente; madama de Pocey no abandonó el alcázar, y por una casualidad providencial, las aguas no llegaron hasta su asilo. Con los brazos cruzados en

(281)

aquel momento, y os habeis dignado permitir que os acompañe: ved ahí mi historia, puesto que habeis tenido la bondad de exigirmela, señora.

—¿Y sabéis, caballero, cual fué el motivo de que el marqués se batiase?

—Se supuso que fué la causa una hermosa dama.

—Una hermosa damal... ¡y hace cuatro años!... ¡luego entonces amabal!

—Ignoro si amaba ó no: solo sé que era coqueta y que la tenía mucho de que arrepentirse, dijo el médico con aire serio.

—¡Qué hermoso tiempo! dijo el vizconde para volver la conversacion: si dura muchos dias adelantaremos bastante; ¿no es así, capitán?

—Temo que no caminemos mucho, respondió el capitán meneando la cabeza: no me gusta aquea puntita blanca que se divisa allá abajo en el horizonte.

—Aquel puntito blanco es una nubecilla, un vapor.

—Es un grano, señor vizconde, y Dios nos libre de él en estos mares,

—Cada referencia á datos oficiales se sabe que no es cierto lo que ayer se ha dicho y hoy repiten algunos periódicos, sobre temores de trastornos en Cataluña. Tampoco es cierto lo que cuenta un periódico, acerca de que el capitán general, señor Cotoner, ha escrito con este motivo una carta al gobierno. Personas allegadas al gobierno nos han dicho que el orden público se halla completamente asegurado en toda España.

—A las once de la mañana de hoy ha tenido lugar en casa del señor marqués del Duero una reunión, á que han asistido los señores compañeros de gabinete del general Concha y otros personajes políticos de la unión liberal. En dicha reunión se ha acordado la candidatura que debe ser nombrada á la aprobación de S. M.

—Con referencia á los personajes políticos que han tenido en estos últimos días la honra de ser consultados por su majestad, se dice que nuestra soberana declaró á dichos personajes que no era reina de un partido, sino reina de los españoles. Estas palabras honran demasiado el noble corazón y el clarísimo talento de nuestra querida reina, para que no demos de la exactitud de la declaración.

—Dícese que al despedirse de S. M. la Reina después de la entrevista que tuvieron anteayer con S. M. los señores Cortina, Madoz y Moreno Lopez, S. M. les manifestó que hacia justicia á la lealtad y sinceridad de sus palabras, y que sería con gusto que se reorganizase el antiguo partido progresista, para que con arreglo á las prácticas constitucionales pueda ser llamado en ocasión oportuna á regir los destinos del país.

—A las cuatro de la tarde el ministerio se hallaba, según nuestras noticias, organizado del modo siguiente:

Presidente del Consejo y ministro de la Guerra y de Ultramar, el general D. Manuel de la Concha marqués del Duero.

Ministro de Estado, el Sr. D. José Pessada Herrera.

Ministro de la Gobernación, el señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ministro de Gracia y Justicia, el señor D. Luis Mañans.

Ministro de Hacienda, el Sr. D. Pedro Salaverria.

Ministro de Marina, el general D. Juan Zavala, marqués de Sierra Bullones.

Ministro de Fomento, el Sr. D. Francisco Luxan.

El día 14 del actual el sobrestante de los minadores ocupados en la perforación del túnel de Bidart (ferrocarril de Bayona á Irun) entró en el túnel para pasar lista á los trabajadores. Durante su inspección se arrimó de espaldas contra uno de los costados verticales del túnel, y sintió un movimiento en las tierras. Inmediatamente marcó una raya perpendicular que le permitió conocer el punto hacia que el terreno tendía á desprenderse y á llenar el vacío. El sobrestante gritó: *¡sálvese quien pueda!* A esta voz salieron al momento abandonando lámparas y útiles unos veinte trabajadores, que deben su salvación á la prudencia y esperiencia de su jefe, porque el hundimiento llenó precisamente el sitio ocupado por ellos.

Han sido condenados á la pena de muerte en segunda instancia cuatro reos acusados como autores en el delito de robo y asesinato, que hace algun tiempo tuvo lugar en la villa de Archidona.

En vista de la desgracia que pesa sobre el licenciado Nieva, defensor que fué en Barcelona del titulado don Claudio Fontanellas, parece que varios abogados de la corte han resuelto abrir una suscripción en favor de aquel, como prueba de compañerismo y para resarcirle en lo posible de los daños que está sufriendo en sus intereses. La suscripción se hará extensiva á todos los colegios de abogados de España.

SS. MM. la Reina y el Rey han contribuido con la suma de 10,000 rs. para la suscripción abierta por el *Eco del ejército* con objeto de levantar una estatua á Cristóbal Colon. Lo recaudado asciende ya á 47,594 rs.

Desde Vitoria nos comunican una noticia de importancia. Hace dos ó tres días, dos soldados pertenecientes á la guarnición de aquella plaza, salieron al campo, y en las inmediaciones del pequeño pueblo de Archavaleja, fueron actores de una horrible escena. Los dos militares se profesaban gran rencor por motivos que hasta la fecha no nos ha sido dable averiguar, y determinaron dirimir la contienda que entre si tenían, desafiándose. Llegados al lugar que concipiaron á propósito para matarse, echaron mano á las bayonetas, y con furor desesperado se acometieron mutuamente, mutilándose ambos de una manera horrible.

Han sido indultados por S. M. cinco de los siete jóvenes de Bilbao que há mas de seis meses tuvieron un altercado con la guardia de la Aduana, y sufrían en el correccional de Burgos la pena que les imponiera por ello el tribunal militar. Tan satisfactoria noticia la recibieron los señores diputados generales, quienes inmediatamente la comunicaron á las atribuladas familias de estos honrados artesanos, que dieron inequívocas muestras de su agradecimiento á la augusta señora, cuyo corazón benéfico está siempre dispuesto á todo lo que puede contribuir á enjugar las lágrimas de los que sufren.

En el salon de actos del ministerio de Fomento tuvo lugar el jueves la apertura del pliego correspondiente al proyecto premiado para el nuevo palacio del mismo ministerio, después de aprobada por el gobierno la resolución del jurado nombrado al efecto. El autor resulta ser don Francisco Enriquez, arquitecto, profesor de la escuela y académico de San Fernando, tan ventajosamente conocido por su inteligencia y buen gusto.

El virtuoso y caritativo prelado, excelentísimo é ilustrísimo señor don Joaquín Barbajero, dignísimo obispo de Leon, que falleció en dicha ciudad el día 26 del mes último, nació en San Roman de Ormija, diócesis y provincia de Zamora, en 18 de agosto de 1702. En octubre de 1847, siendo canónigo doctoral de Burgos, fué presentado por S. M. para esta santa iglesia y referido obispado: preconizado en Roma en 18 de enero de 1848, y consagrado en Valladolid en 16 de julio del mismo año, tomó posesion en 24 del mismo mes.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha de 8 de enero último que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

En virtud de disposición testamentaria

otorgada en la ciudad de Méjico por el difunto Ilmo. señor don Juan Manuel Irisarri y Peralta, arzobispo que fué de Cesarea *in partibus*, hay que aplicar anualmente un corto número de socorros de 200 á 500 reales en favor de viudas pobres de caballeros de la real y distinguida orden española de Carlos III. Las interesadas á quienes convenga deben enviar á la secretaría de las órdenes la instancia correspondiente.

Varios constructores é ingenieros de Paris han dirigido á S. M. el rey como presidente de la comision nombrada para la esposicion hispano americana, una proposicion para construir el edificio destinado á dicha esposicion con arreglo á los planos y presupuesto que sirven de modelo y sin franquicia de los derechos de introduccion, pero haciendo diferentes variaciones respecto á los detalles para hacer mas económica la fabricacion.

La oficialidad del regimiento de caballeria de Alcantara ha regalado unos magníficos entorchados al coronel del cuerpo señor don José Serrano y Acebron, ascendido últimamente á brigadier, y cuyas prendas personales y altas dotes de mando le habian granjeado el cariño y el respeto de sus subordinados, los cuales han querido darle con aquella delicada expresion una prueba de la estimacion que le tienen.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla 25.—Una nota de la Puerta, dirigida á las potencias, llama la atencion sobre el estado de los negocios en los principados danubianos.

Londres 25.—Nueva-York 15.—En su manifiesto al congreso, Mr. Seward niega categóricamente haber hecho ninguna comunicacion á las autoridades confederadas por intermision del ministro de Francia; y rehusa ocupar al congreso de todas las proposiciones relativas á negocios del interior que emanan de potencias extranjeras. El cónsul inglés saló de Charleston. El vapor *General Queen-West* está de vuelta de su expedicion después de haber destruido tres vapores confederados. La legislatura de New-Jersey propone enviar comisarios á Richmond encargados de saber si el Sur consiente volver á la Union, y en caso negativo, con que condiciones restablecerá las relaciones amistosas.

El congreso discute una proposicion para que los negros que caigan prisioneros sean devueltos á sus dueños, ó vendidos para indemnizar á los ciudadanos que han perdido sus esclavos en la guerra.

Paris 25.—Se asegura que Francia, Inglaterra y Austria, están de acuerdo sobre las principales bases de la nota que pasarán á Prusia, así como en la necesidad de modificar la organizacion interior de la Polonia rusa. La situacion se presenta hoy mejor y la Bolsa ha subido. La *France* contiene un párrafo favorable al gabinete O'Donnell, y censurando altamente las dimisiones de los marinos.

Paris 27.—El *Moniteur* de hoy dice que Lincoln se ha negado á aceptar las proposiciones hechas por el gobierno francés para conseguir la paz en los Estados Unidos.

Las noticias recibidas de Polonia dicen que los insurrectos, mandados por Langiewicz, han alcanzado varios triunfos.

La insurreccion se estiende en Poldavia.

Langiewicz ha pasado el Vistula. Berlin 26.—El presidente del Consejo de ministros, Mr. Bismark, se niega á dar esplicaciones sobre las cuestiones pendientes, y dice que la proposicion presentada por las oposiciones no ha alcanzado el objeto de poner al gobierno en jaque, pues cuando se conozca el convenio ruso-prusiano se verá que nada tienen que desaprobar en él.

Paris 26.—Ha caido el gabinete prusiano, reemplazando á Mr. Bismark en el ministerio de Negocios extranjeros el baron de Goltz, ministro de Prusia en Paris. Se espera un cambio en la politica prusiana favorable á la Francia y la Inglaterra.

Berlin 26.—Es inexacto que Bismark haya presentado su dimision.

Turin 26.—El gobierno piemontés trata de enviar en breve un embajador á Madrid.

Paris 26 (por la noche).—El *Pays* confirma la noticia de que Lincoln ha rechazado las proposiciones de Francia relativas á las negociaciones de paz entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos.

Londres 27 (por la noche).—Lord Hennessey ha hecho su proposicion sobre Polonia.

Lord Palmerston contestándole ha vituperado la conducta de Prusia, añadiendo que el interés del Czar consistia en conceder una amnistia y una constitucion á Polonia.

Lord Hennessey retiró su proposicion. Turin 27 (por la noche).—El diputado Peruzzi ha dicho en el parlamento que Turin quedará siendo capital de Italia hasta que Roma lo sea.

Atenas 26.—La asamblea nacional ha nombrado nuevo ministerio. Continúa la agitacion sorda.

Turin 26.—Se discute el proyecto de empréstito de 700 millones. Ayer combatió Mordini la politica del ministerio, y no cree que desde Turin pueda gobernarse la Italia. Dice que el brigandaje no disminuye; añade que por estar sumiso á Francia no se obtiene amistad mas eficaz de la Inglaterra. Concluye diciendo que la suma pedida es superior á las necesidades del país.

La discusion continúa. Cracovia 26.—Han tenido lugar dos encuentros en Biala, y cuatro en que la ventaja fué de los insurgentes. Los rusos se retiraron hácia la frontera prusiana.

Breslau 26.—El marqués de Wielopolski será tal vez relevado á consecuencia del informe sobre la situacion de Polonia que ha dirigido al Czar el conde de Adelberg. Una proclama del gobierno secreto de Varsovia amenaza de muerte á cuantos entreguen sus armas á la polista rusa.

Berlin 26.—Corren voces que dos ministros, Entenberg y Muhler son contrarios al tratado con la Rusia, y que Bismark ha hecho dimision. La *Gaceta de la Cruz* publica un artículo tranquilizador, en el que prueba que nada justifica la alarma de la prensa respecto á la cuestion de Polonia, la cual espera ver pronto resuelta de un modo favorable á los intereses europeos.

Paris 26.—Se asegura que dos peti-

ciones, una con infinidad de firmas de particulares y otra con muchas firmas de diputados, en favor de Polonia, han sido presentadas al Senado.

El ministerio aceptará el debate, y por conducto de Mr. Billault manifestará la accion diplomática del gobierno en esta importante cuestion.

Londres 26.—Prusia desiste de llevar á cabo el convenio, en vista de la oposicion general. Francia á Inglaterra se limitarán á pedir al Czar la observancia del tratado de Viena respecto á Polonia.

Gaceta.

—Viageros ilustres.—Un repique general de campanas anunció antea-yer, poco antes de las doce, que SS. AA. RR. llegaban á la estacion del ferrocarril. En ella fueron recibidos los reales viajeros por las Autoridades, Ayuntamiento y un crecido número de personas que habian acudido á tener la honra de saludarles. SS. AA. se dignaron admitir el desayuno que el Excmo. Ayuntamiento les tenía preparado, terminado el cual subieron al carruaje de camino que los esperaba, y á la una de la tarde emprendieron su marcha para Madrid. Una extraordinaria concurrencia llenaba todos los alrededores de la estacion. Deber nuestro es, pagando tributo á la justicia, dejar consignado que el desayuno preparado y servido, y la decoracion del local, correspondieron á lo que las circunstancias exijan, y que la municipalidad puede estar satisfecha de las personas á quienes lo encomendará.

—Loteria.—Siguiendo la invariable costumbre de que no corresponda á Córdoba premio alguno en los sorteos de la loteria, ha sucedido así en el celebrado el 28 de febrero anterior. El de 100,000 duros ha tocado á Palma de Mallorca: el de 50,000 y uno de 1,000 á Oviedo: el de 26,000 á Sevilla: el de 15,000, el de 6,000 y uno de 2,000 á Barcelona: el de 3,000 á Cádiz: uno de 2,000 á Tafalla: otro de id. á Tarragona: tres de á 1,000 á Madrid: otro de id. á Elche, y otro de id. á Jaen. Buen provecho los haga.

—El vigia.—Elaborados á máquina—muy pronto pollos tendremos...—Veremos si de este modo—se logra aminorar el género.

—Efectos del mosto.—Antea-yer á la una de la tarde entró en el hospital de agudos Francisco Sanchez, con una herida en la cabeza, causada, según el mismo aseguró, por una caída que dió al querer correr para ir á ver llegar á SS. AA. Parece que llevaba en el cuerpo algunos vasos de vino sobrantes, los que le hicieron perder pié tan pronto como quiso ponerlos en movimiento.

—Ceremonia solemne.—Agradablemente impresionados por la cristiana y tierna ceremonia á que tuvimos el gusto de asistir el viernes último en el Seminario conciliar de San Pelagio mártir, falláramos á uno de nuestros primeros deberes si no participáramos á nuestros lectores lo ocurrido en aquella mañana, tan feliz é inolvidable para los jóvenes que tienen la suerte de recibir su educacion en aquella casa. Los celebrados oradores de la compañía de Jesus don Joaquín Maria Medina y D. Tomás Faustino Esclapez procedentes de la casa de Sevilla, en cuya poblacion gozan de una reputacion justa y merecida, habian sido llamados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis para que se encargaran

(282) porque quizá seríamos arrojados á doscientas leguas fuera de rumbo. Y se paseaban sobre cubierta, mientras la marquesa conversaba con el doctor, el capellan y Fremin. —¿Cuántos cañones tiene el Erik, capitán? —Cuatro piezas muy buenas y de mucho alcance: las han probado á mi presencia. —Si fuéramos atacados, ¿podríamos defendernos? —Tengo treinta hombres de tripulacion, mi segundo y yo: todos vamos armados con mosquetes y no nos falta pólvora. ¿Creeis que pueda contarse con vuestros criados? —Con los míos, sí: con los de la marquesa no me atreveria á responder. —Pues entonces, un buque inglés tendria mucho que hacer con nosotros. —Podríamos encontrar alguno, y este Erik seria una excelente presa, por las muchas riquezas que encierra. —Sin embargo, señor vizconde, mas me inquieta el tiempo que los ingleses

(287) noro si podrá resistirla esta cáscara de nuez. —Pues bien, vamos á verle, replicó aquella criatura extraordinaria, sentándose en el alcázar de popa, tan tranquilamente como en uno de los paleos del teatro de la Opera. —Si permanecéis ahí, vais á ser inundado. —Luego me secaré. —¿Con ese traje de terciopelo?... —Tengo otros en mis armarios. —Sea en buen hora, pero yo no podré ocuparme de vos, porque tendré mucho que hacer dentro de un instante. —Como gustéis, capitán. —No penseis en eso, señora, la dijo el doctor cuando ya no podian oírle: aquí correis mucho peligro: ¡il á reuniros con la marquesa! —Me gustan los riesgos, doctor; los busco. Hace largo tiempo que deseo con afan una ocasion semejante. No me irá; ¡oh! si el noble Montcalm, vuestro amigo y el mio, estuviere en vuestro lugar, no me disadiria de un acto de va-

(286) —¿Creeis que lo hubiera consentido? Habria declarado lo que sois, y ya comprendéis cuáles serian las consecuencias de semejante confesion. —Aun no nos hemos librado del reto, y si no corremos naufragio, le tendremos de continuo. Pues que la marquesa duerma, podemos volver sobre cubierta. Señor capellan, espero no la abandonareis. Camila encontró el cielo cubierto de nubes amenazadoras que ya la habian sido anunciadas: el capitán empleaba todos los medios conocidos para ponerse á cubierto de la tormenta, y se paseaba con la botina en la mano, murmurando entre dientes algunos juramentos. —Va á comenzar la danza, caballero, dijo al descubrir al vizconde, y vos, que deseábais una tempestad, os vereis complacido antes de un cuarto de hora. —¿Una tempestad peligrosa, capitán? —Tan peligrosa, caballero, que ig-

(285) —Os suplico que no hableis una palabra de eso delante de la marquesa porque quizá se asustaria. —Pues entonces procurad que vuelva á bajar á su cámara, porque como veis, el grano se va acercando con una rapidez prodigiosa, y no tardará en comenzar la tormenta. —Teneis razon: voy á llevármela y subiré en seguida. Camila se acercó á su amiga y la invitó á tocar un poco. —Cantareis una aria á Fremin, que quedará encantado, estoy seguro, y luego el señor capellan tendrá la complacencia de volver á emprender la lectura: ¿no es verdad? La marquesa se levantó apoyada en el brazo del vizconde, bajó á la cámara, se sentó al piano, y Mma. de Pocey no tardó en dejarla uniéndosele el doctor. —El tiempo se echa á perder; ¡no es así, caballero vizconde? ¿no os lo decía por lo bajo el capitán? —Justamente, caballero, y vergo á ver lo que pasa. La marquesa es muy



DEINVESTIADICAN

Don José Serrano y García, Profesor Dentista Melánico.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Ferrnando, (antes de la Feria), núm. 20.

Previamente en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias... Este profesor lujoso de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él hechos bajo todos los sistemas conocidos...

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocándose a la cabeza...

LIBROS AYADOS Y EN BLANCO.

El libro de los Ayados y en Blanco para rayar para rayar con toda perfección en la imprenta... se ha encontrado en la imprenta de don José Serrano y García, calle de San Ferrnando, número 20.

ELIXIR del Dr. GUILLIE el único autentico preparado por PABLO GAGE. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FIEBRAS, de los enfermos que ocasionan, y de los medios de combatirlas efectivamente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-fébril del doctor Guillie, etc.

BAZAR CORDOBES. Almacén de cristales planos.—Se pona a domicilio.—Librería 11.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA. Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro.

El Sr. Janer tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que deseen favorecerlo, encontrarán en él, todas las ventajas y adelantos oportunos hasta el día de este bello arte.

MONTE-PIO UNIVERSAL. Compañía mutua de seguros sobre la vida fundada en 1857. Efectivo administrativo, 200.000 duros.

LA ESPAÑOLA. Compañía de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840. Capital responsable 80 millones de reales.

INJECTION BROU. Principio farmacológico del suero (serum) de Broussais, para el tratamiento de las enfermedades de la piel.

LITOGRAFIA. En la de don Fausto García Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

Rob Boyveau Lallecœur. Tratado de las enfermedades de los ojos. Este libro es el más completo que se ha escrito en esta materia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la vida, de de entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS. con los granillos y el jarabe de hidrocoelia asiático de J. Lepine. Los granillos y el jarabe de hidrocoelia asiático de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifilítico, escrofuloso, reumático, etc.

PILULES DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

ATAHUDES. En la parroquia de S. Andrés, calle del Realjo número 7, se hacen atahuades de todas clases a los precios siguientes: Los comunes con cinta dorada a 20 rs. Los superiores y de lujo desde 40 hasta 320 rs.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el local de Torre Doria sito en el alcor de la sierra: la persona que deee adquirir más noticias podrá pasar a la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA. Las experiencias clínicas y comparativas de los señores Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de París, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios más seguros para todos los dolores nerviosos, y que actúan con una rapidez maravillosa.

SUBASTA PRIVADA. Se arrienda el cortijo titulado D. Fernando, de 183 fanegas de tercio, en la campiña y término de esta capital, propiedad del Sr. Marqués de Lampo Real. Los que se interesen en la subasta podrán ver el pliego de condiciones en casa del representante de dicho Sr. Marqués, calle de Santa Clara hoy José de Rey, núm. 47.

AGENCIA DE NEGOCIOS. Los asuntos, objeto preferente de esta casa son: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

PERDIDAS. El primer día de Carnaval se quedó olvidado en el palco núm. 4 de la Plaza de los toros un targeto de Concha. Y el D. min. o. l.º de corriente se perdió un afiler de señora, de esmalte negro con cerco dorado, en la estación del ferrocarril. La persona o personas que hubiere encontrado dichas prendas se sirvan pasar a la redacción de este periódico, donde se darán más señas y se regalará gratificara.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.